I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002372

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 09 NOV 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1984/2023 de la Administradora Municipal; la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Destinese a contar del 2 de noviembre de 2023 a la funcionaria que se indica, a la dependencia municipal que se señala:

Nombre	:	**Carolina Herrera Gonzalez**
Cedula de Identidad	:	
Grado	:	12
Escalafón	:	Administrativo
Desde	:	Biblioteca Pública, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario
Dependencia	:	**Oficina de Concejales**

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)
SM(S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Plataforma SIAPER
Interesado
Departamento de Personal
Secretaría Municipal
Página web.